

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

17ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2013.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Luis Vinet A., Eduardo Rojas D, Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia, Carlos Rojas T., y Pedro Chávez G.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A. También se encuentra en la Sala el Director de Tránsito y Transporte Público D. José V. Madrid S.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 16ª Ordinaria, de 03 de junio de 2013.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 16ª Ordinaria de 03 de junio de 2013.

2) Cuentas.

Correspondencia: Se recibió la siguiente correspondencia:

Ord. N° 0176, de 23 de mayo 2013, del Servicio de Evaluación Ambiental, solicita pronunciamiento sobre artículos 8º inciso tercero y 9º ter de Ley N° 19.300, sobre proyecto "Ajustes a Proyecto Minero Tres Valles Resolución de Calificación Ambiental N° 265".

Ord. N° 0177, de 23.05.13, del mismo Servicio, Envía Declaración de Impacto Ambiental "Ajustes a proyecto minero Tres Valles Resolución de Calificación Ambiental N° 265".

Ord. N° 17, de 02.05.13, de Encargado Of. Comunal Salamanca, SEREMI de Salud Región de Coquimbo, da respuesta a oficio N° 262 de esta Municipalidad.

Ord. N° 413, de 31.05.13, de Directora Regional de Turismo Región de Coquimbo, sobre patentes de Guías de Turismo y otros.

Oficio N° 36, de Secretario Municipal, que acompaña presentación de Modificación Presupuestaria N° 15, de Salud.

Sr. Alcalde: Solamente dejaré presentada esta modificación.

3) Modificación del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Requiero del Concejo la aprobación de una modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad, de acuerdo a lo establecido en la letra k) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, para cambiar la dependencia de la Oficina Comunal de Emergencia desde la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, debido a que su finalidad se ajusta mejor a las acciones de prevención y preparación de una gestión integral de protección civil que maneja esta Unidad.

Sr. Chávez: Creo que esa Oficina tiene una recarga de trabajo. Debería crearse una Unidad independiente con profesionales propios, destinados únicamente a la protección civil.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Cuanto será el costo que tendrá este cambio de dependencia.

Sr. Alcalde: No habrá costo extra porque se trabajará con los profesionales que ya existen.

Sr. Rondanelli: En un momento de emergencia o de catástrofe, todos los funcionarios deben integrar este Comité.

Sr. Rojas (D. Carlos): Se habla de nuevos requerimientos a nivel regional, por lo que en la Municipalidad debería haber una nueva organización. Yo respaldo esta modificación.

Sr. Tapia: Tendría que haber una presentación de esta nueva unidad, que estará ahora a cargo de D. José M. Cruz B.

Sr. Alcalde: Efectivamente, él tiene una propuesta para trabajar este tema, que incluye capacitación para trabajar con el Ministerio del Interior.

Sr. Vinet: Estoy de acuerdo, porque en una emergencia se debe actuar con coordinación, a cargo de un jefe.

Sr. Rojas (D. Carlos): Que se prepare el Plan Comunal de Emergencia.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Además, que se prepare un informe para analizar la conveniencia de hacer esta modificación y si, como resultado de ella, se puede destinar a D. Ángel Toledo a labores de fiscalización en la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde: Si no hay más opiniones, someto a votación la propuesta.

El Concejo acuerda, con la sola abstención del concejal Sr. Chávez, que se aprueba la modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad, propuesto por el Alcalde.

4) Propuesta de Modificación del Tránsito.

Sr. Madrid: Como quedamos en la sesión anterior, traigo la propuesta de modificaciones al tránsito, que será presentada con data-show.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Felicito al Director de Tránsito por estas propuestas que eran requeridas por la gente.

Sr. Rondanelli: Queda pendiente la situación de la calle Providencia, la que debería tener prohibición de estacionamiento y detención en ambos costados, hasta el by-pass. Sugiero reunirse con Vialidad para analizar esta situación.

Sr. Chávez: Consulto si se ha pensado en la posibilidad de abrir la calle Freire hasta Providencia.

Sr. Madrid: Eso debería quedar proyectado en el Plano Regulador.

Sr. Alcalde: Resumamos las propuestas en que estamos de acuerdo.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las siguientes propuestas de cambio del sentido de tránsito de las calles que se indican:

- **Calle Freire, un sentido, de Poniente a Oriente, entre Ruiz Valledor y Tomás Davis.**
- **Calle Irrarázaval, un sentido, de Poniente a Oriente, desde Providencia hasta Montepío.**
- **Calle Ruiz Valledor, un sentido, de Sur a Norte, entre J.J.Pérez y Avda. Infante. Entre J.J. Pérez y Costanera, doble sentido.**
- **Blas Vial, un sentido, de Norte a Sur, entre Avda. Infante y J.J. Pérez; y, doble sentido, desde J.J. Pérez y parcela particular.**

Sr. Alcalde: Estudiemos ahora la propuesta que hace el Director de Tránsito sobre la Ordenanza de Estacionamientos en la Vía Pública. (Se da lectura al documento).

En la primera sesión de julio, revisariamos esta propuesta.

Igualmente, las modificaciones que propone a la Ordenanza N° 16, sobre Administración y Explotación de Estacionamientos Controlados Área Central de Salamanca.

5) Patentes de Alcoholes.

Sr. Alcalde: La Oficina de Rentas presenta una solicitud de traslado de la patente de Venta de Cervezas, a nombre de Lus Elena Chiclayo Chávez, RUT: 22.429.427-1, desde Chalinga N° 10, al domicilio de Irrarázaval N° 970. Agrega el oficio que el local cuenta con los requisitos para autorizar el funcionamiento de dicha patente. Que no se solicitó la opinión de la Junta de Vecinos por no estar vigente en esa unidad vecinal.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el traslado de la patente de Venta de Cervezas, Rol 400060, a nombre de Lus Elena Chiclayo Chávez, desde Chalinga N° 10, hasta el local de Irrarázaval N° 970.

6) Subvenciones.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo aprobar las siguientes subvenciones:

- A la Agrupación Amigos del Silencio, para el pago del arriendo de su sede social, por la suma de \$ 2.100.000.-
- A la Asociación de Crianceros de Ganado Mayor Alto Choapa, por un aporte que ya le habíamos acordado el año pasado, pero que no se lo entregamos, para la vacunación del ganado, por la suma de \$ 1.500.000.- y,
- A la Asociación de Fútbol ANFA Rural, para los gastos operacionales de sus actividades deportivas, por la suma de \$ 4.000.000.- Ellos habían pedido 8 millones, pero yo les bajé a cuatro.

Sr. Chávez: Yo no tengo certeza sobre si podemos otorgar subvenciones a asociaciones que se dedican al negocio de ganado mayor, por lo que me abstendré de aprobar esta subvención.

(Son de la misma opinión los concejales Srs. Rojas (D. Eduardo), y Rojas (D. Carlos) .

Sr. Alcalde: Someto a votación la propuesta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las subvenciones a la Agrupación Amigos del Silencio, por la suma de \$ 2.100.000.- y a la Asociación de Fútbol ANFA Rural, por la suma de \$ 4.000.000.-

También acuerda, con las abstenciones de los concejales Srs. Chávez, Rojas (D. Carlos) y Rojas (D. Eduardo), la subvención a la Asociación de Crianceros de Ganado Mayor Alto Choapa, por la suma de \$ 1.500.000.-

7) Puntos varios.

Sr. Rondanelli: Sobre la reunión que se hizo para tratar el tema del Tranque en el Río Chalinga, pido se solicite al Ministerio de Obras Públicas información acerca de si se va a ejecutar esta obra o no.

Sr. Alcalde: Se hizo el estudio de pre-factibilidad, con recursos del F.N.D.R. el que resultó negativo.

Sr. Chávez: Yo creo que hay que corregir esta propuesta de hacer tranques, como el de Corrales, porque debemos pensar en soluciones definitivas. Que se presente la idea de construir un tranque en el río Chicharra, de donde salgan canales que rieguen el sector de Chalinga.

Sr. Rojas (D. Carlos): Consulto si todos los concejales fueron invitados a esa reunión, porque a mí no me llegó invitación. Yo presento una queja por esa política porque sólo se invita a los concejales del sector de Gobierno, en circunstancias que todos los concejales debieran estar enterados de estos temas que interesan a la comuna. Propongo reclamar ante el Intendente por esta situación.

Sr. Tapia: Me sumo a este reclamo.

Sr. Vinet: También estoy de acuerdo en este reclamo porque debería invitarse a todos los concejales.

Sr. Alcalde: Solicito el acuerdo del Concejo para enviar este oficio expresando el malestar por lo producido en esta ocasión.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Alcalde: Asimismo, propongo oficiar a la Junta de Vigilancia del Río Chalinga, para entregarle nuestro apoyo a fin de conseguir la construcción del tranque.

Estamos trabajando en el Estudio Hidrogeológico de la Cuenca del Choapa, que contemple la solución integral del riego en la provincia. Ese estudio debería arrojar lo que propone el concejal Sr. Chávez.

Sr. Rojas (D. Carlos): Solicito se invite al Concejo al funcionario de la Comisión Nacional de Riego, para que nos entregue directamente esa información.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Rondanelli: Tuve la oportunidad de reunirme con tres médicos y conversamos sobre el nuevo hospital. Me pidieron que el hospital actual no se venda sino que se destine a la Atención Primaria, para bajar la carga del nuevo.

Sr. Chávez: Podría ser la solución creando un CESFAM, como el de Chillepín.

Sr. Vinet: Yo integro el Consejo Consultivo de Salud, donde se planteó esta situación. Acordamos una reunión con la Municipalidad para consultar qué se va a hacer con ese edificio.

Sr. Rojas (D. Carlos): Es necesario atender lo solicitado por D. Roberto Rondanelli, pero no me parece que la petición de los médicos se haya hecho en una conversación. Esto debe ser

hecho por un planteamiento formal del director del hospital ante el Concejo. También es necesario hacer la reunión que plantea el concejal Sr. Vinet.

Sr. Tapia: Es necesario escuchar el planteamiento de los funcionarios de la FENATS, que son los que trabajan directamente con la gente.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Solicito autorización para visitar el Hospital San Camilo, de San Felipe y las comunas de Santa María y Llay-Llay, para analizar su funcionamiento.

Sr. Alcalde: En esta situación hay que separar algunos elementos. El Servicio de Salud tiene un concepto cultural muy malo y anticuado. Tal vez en la quinta región hay otro modelo de gestión. Aquí no hay nada concreto respecto del hospital viejo, pero nosotros deberíamos pedir que ese edificio se traspase a la Municipalidad. Creo que es bueno ver las experiencias de San Felipe y Llay-Llay. Propongo que se acuerde facultar a los concejales que pudieren asistir como lo ha pedido el concejal D. Eduardo Rojas.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Chávez: En la localidad de La Higuerrilla, los vecinos de la Escuela D. Raúl Cortés y doña Vilma Marín, enfermos, de la tercera edad, plantean que hay árboles muy grandes que amenazan caerse sobre su casa. Solicito sean talados y generar ingresos con su venta.

Sr. Rondanelli: Insisto en hacer las gestiones necesarias para terminar con el tema del edificio de Chalinga y darle algún destino.

Sr. Alcalde: Propongo enviar oficio al Sr. Intendente para que convoque a una reunión para solucionar esto. Haré estas gestiones personalmente.

Sr. Chávez: Lo importante es que nos digan que ese edificio no sirve y que nos devuelvan el terreno para destinarlo a otra cosa.

Respecto a la Cuenta Pública, creo que en ese documento debería quedar plasmado lo que hace el Concejo, porque la gente cree que no hacemos nada.

Sr. Alcalde: Si el Concejo comunal anterior no tuvo la preponderancia fue porque uno de sus integrantes desprestigió al Concejo y a la Municipalidad. En la cuenta que entregué a la ciudadanía, me referí a la labor de los concejales y cité, incluso a los ex concejales Srs. Álamos y Sacre.

Sr. Rondanelli: La gente no puede entender lo que es el Concejo porque la Ley Orgánica es mala. Nadie sabe la labor del concejal. En todo caso, sabemos que el Alcalde es complaciente con el Concejo porque no se crean conflictos.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Es interesante la crítica constructiva del concejal Sr. Chávez. Yo creo que el Alcalde debiera presentar un plan de trabajo al Concejo para nosotros darle el apoyo.

Sr. Vinet: En realidad yo tenía el concepto que en el Concejo se producían muchas peleas, pero yo no he visto eso en este Concejo. Aquí hay respeto a la comunidad que nos eligió, y a nosotros mismos.

Sr. Alcalde: Creo que así como lo hemos hecho hoy, tenemos que aprovechar las mañanas para las discusiones de los grandes temas, como el que tratamos hoy, sobre el tránsito en la ciudad.

Sr. Rojas (D. Carlos): Yo no estuve en la Cuenta Pública, pero escuché opiniones positivas de la gente. Califico la acción del Concejo como muy buena, hoy existe un ánimo más constructivo.

Sr. Tapia: Me alegro que se den estas discusiones y también debo reconocer lo positivo de la Cuenta Pública, que tuvo una mirada hacia el futuro. Que los funcionarios se sumen a estas iniciativas.

Sr. Rojas (D. Eduardo): En las últimas semanas se han producido algunas movilizaciones sociales respecto de la Minera Los Pelambres. Si viene el nuevo gerente de asuntos públicos, se le debería invitar al Concejo, para conocer lo que piensa.

Sr. Alcalde: En todo caso, hay muchas cosas que debieran enorgullecernos, como es haber conseguido que se liberara la zona de Calingasta, en Argentina, como libre de fiebre aftosa. Esa obra no puede atribuírsela nadie porque fue de nuestra comuna.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 13,45 horas).

